

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sumario.

DE ACTUALIDAD.—Sobre presupuestos.—Plazas no anunciadas.—Revista de la prensa.—Secretarios de Juntas.

CRONICAS EXTRANJERAS.—Una clase de español en Hamburgo. (Ezequiel Solana).

NOTAS PEDAGÓGICAS.—Andrés Carnegie. (S.)

ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Maestros auxiliares de Madrid.

NOMENCLÁTOR DEL CONCURSO ÚNICO.—

Provincias de Barcelona, Logroño y Jaén.

SECCIÓN OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».—

Vacantes de Secretarías de Juntas.—Otras disposiciones.

NOMBRAMIENTOS.—Salamanca, Santiago, Burgos, Granada y Ternel.

BOLETINES OFICIALES.—Pontevedra.

NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

Libro gratis.

Programas de un curso completo de primera enseñanza, por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana. Este librito, de 64 páginas, contiene el desarrollo de todas las asignaturas obligatorias en las Escuelas primarias, dividido en tres grados. Los programas han sido ensayados por muchísimos Maestros en sus respectivas Escuelas, y corregidos después teniendo en cuenta numerosísimas indicaciones prácticas. Son, pues, más que los programas de los autores, los de una gran mayoría de Maestros españoles prácticos y experimentados, y están aquilatados por la experiencia. Ejemplar, UNA PESETA. Los remitimos GRATIS á todos nuestros lectores, sin más que el envío de un sello de 15 céntimos.

De actualidad.

Sobre presupuestos. La política ha dado un cambio notable en sentido económico. Después de una crisis producida por la enfermedad del Ministro de Hacienda, ha ido á dicho departamento el Sr. González Besada, para implantar, según todos los informes, la política económica que representó, en otros tiempos, el Sr. Villaverde.

El Sr. González Besada, discípulo predilecto del citado hacendista, formaba parte del Gobierno que presidió el Sr. Villaverde el año 1905, y en que se llevó á las Cortes un presupuesto verdaderamente notable, redactado por el Sr. García Alix, Ministro de Hacienda entonces, el Sr. Cortezo, que lo era de Instrucción pública, y defendido en conjunto por el Sr. González Besada, Ministro de la Gobernación.

Aquel presupuesto es el que quiere implantarse ahora, según todas las señales, con las modificaciones que se hayan hecho necesarias por el transcurso del tiempo.

Interesa, por esta causa, recordar lo que entonces pedía el Gobierno conservador, porque aquel presupuesto que se llamó de reconstrucción, y que, por desgracia, no llegó á aprobarse en las Cortes, es el más favorable que se ha redactado para la enseñanza primaria hace una infinidad de años.

En aquel presupuesto se pedía un aumento inicial de 4.177.707,24 pesetas, para mejorar la dotación de los Maestros con arreglo á las bases del 22 de marzo de 1905.

Merced á esta reforma, según consta en el presupuesto, se pensaba corregir los defectos principales orgánicos de la instrucción primaria, y se destinaban á instaurar:

1.º Escalafón general de Maestros, de modo que su remuneración estuviera determinada por un sueldo único, suprimiendo retribuciones convenidas, aumentos voluntarios, premios y gratificaciones.

2.º Compensación de estas supresiones, con una indemnización para aquellos Maestros á quienes corresponde ocupar un sueldo inferior al que disfruten actualmente.

3.º Ascensos por antigüedad y oposición dentro de la misma localidad, de suerte que no estén obligados los Maestros á trasladar su residencia para mejorar el sueldo.

4.º Sueldo mínimo de 1.000 pesetas.

Estas eran las bases que se consignaron en aquel memorable proyecto de presupuesto, que no llegó á discutirse siquiera, porque el Gobierno del Sr. Villaverde cayó inmediatamente.

Las bases que hemos citado son las mismas que desean, desde hace tiempo, los Maestros. Puede, no obstante, haber algunos detalles con los cuales no estemos conformes; pero en lo fundamental, una reforma de esa clase es lo que todos apetecemos.

En la política económica del Sr. Villaverde, que según rumores que ahora corren, trata de implantarse de nuevo, figuraban, como hemos dicho, estas bases fundamentales: *fomento de la riqueza pública y fomento de la cultura.*

Si el Sr. González Besada, que es el más genuino representante de aquella política, cumple verdaderamente sus promesas, no puede menos de mejorar, cuanto esté á su alcance, la enseñanza primaria, en la forma que hemos copiado ó en otra cualquiera análoga. ¿Se avendrá á ello el Sr. Rodríguez San Pedro? ¡Eso es lo que ha de verse dentro de muy poco tiempo!

De todas suertes, y por lo que á nosotros toca, creemos que en las presentes circunstancias deben comenzarse inmediatamente los trabajos y gestiones acerca del nuevo Ministro, así como también del de Instrucción pública, para ver si logramos, que el anunciado cambio de política, sea una verdad en todo cuanto se refiere á la enseñanza.

Las Cortes han de abrirse el día 12 de octubre, y es casi seguro que para esa fecha esté acordado, y hasta quizá convenido, el programa económico del nuevo Ministro de Hacienda.

Interesa, pues, que en este plazo breve que nos resta trabajemos todos con ahinco cerca de las autoridades, para ver si es una verdad ese cambio radical de política económica que se anuncia por ahí.

Según habrán visto nuestros lectores en los acuerdos de la *Sociedad Española de Pedagogía*, se ha pensado ya en convocar, cuanto antes, á una reunión de la Federación Pedagógica, para emprender, sin pérdida de tiempo, las gestiones que sean necesarias. Es una verdadera desdicha, á juicio nuestro, que la Asociación Nacional del Magisterio primario, sin causa alguna que lo justifique, se haya separado de dicha Federación, rompiendo la unidad que habíamos logrado después de tanto esfuerzo y gestiones.

Sin embargo, creemos que eso no influirá en las gestiones, aunque siempre hubiera sido preferible hacerlas con perfecta unidad, y no pedir las cosas cada uno por su lado. De todos modos, debe tenerse presente que los momentos son muy críticos y decisivos, y que conviene aprovecharlos lo mejor que sea posible.

Plazas no anunciadas. Nos escriben de Canarias que hace más de un año fueron creadas en la Escuela graduada de aquella Normal de

Maestros dos plazas de Auxiliares, que se proveyeron interinamente.

Se han anunciado oposiciones y no se han incluido estas vacantes en el anuncio; ¿cuándo se espera?

Fomento de las Artes.

Esta Sociedad abre un concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor y otra de Profesora de primera enseñanza superior (diurna). Las condiciones del concurso-oposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Centro, San Lorenzo, 15. El plazo de admisión de solicitudes expira el 20 del actual á las doce de la noche.

Agradeceremos á nuestros lectores que en todas las cartas que escriban pongan la provincia.

REVISTA DE LA PRENSA

El Magisterio Aragonés, hablando de los atrasos, con la alteza de miras que acostumbra, llega á este dilema: «La cuestión de los atrasos á los Maestros no tiene más que dos caminos: ó el concierto particular de cada acreedor con su municipio, por si la quita de capital á cobrar ablanda el corazón de algún munícipe, ó tomar una silla y esperar sentados, porque tanto tiempo de pie nos cansaría. Esto, dicho así, será brutal, pero es el evangelio».

El Riojano ve un próximo conflicto en la jubilación forzosa de los Maestros que cuenten más de 70 años de edad, ó, por lo menos, una falta de equidad, una injusticia, y dice: «tratándose de Catedráticos, cumplidos los 70 se les jubila, á no ser que previo expediente se los declare con aptitud para continuar. Y continúan y aun repiten.

¿Por qué á los Maestros no ha de aplicarse la legislación de los Catedráticos? ¿Por qué no ha de haber Maestros, cuya separación de la enseñanza, suponga una pérdida remediable? ¿Por qué esa excepción perjudicial para la enseñanza y para el Maestro?

El Maestro caduco, físicamente viejo, conviene retirarlo; pero ¿y el Catedrático es menos importante explicando una asignatura, que el Maestro dirigiendo una Escuela?»

Una clase de español en Hamburgo.

Departíamos agradablemente en la sala de Profesores de la Escuela de Comercio, donde habíamos de presenciar una lección de español, cuando sonó una campana. Cesaron los murmullos de los estudiantes y se oyeron los pasos de los que silenciosamente marchaban á ocupar sus puestos en las aulas. También desfilaron los Profesores, después de hacernos afectuosa despedida. Dernehl y yo nos dirigimos á su clase.

—Tengo el gusto, les dijo á sus alumnos, de presentar á ustedes un Profesor español, cuyo nombre ya les es conocido, por figurar con el mío en la portada de mi libro de texto (1). El Sr. Solana, además de ser español, es castellano, y así, podrán ustedes apreciar esta tarde la diferente pronunciación del español en labios de un alemán y en los de un hijo de Castilla.

Pensaba yo que la clase de español en Hamburgo sería como otras clases de idiomas que todos conocemos, donde se estudia la gramática, la conjugación y sus irregularidades, y donde se llega, cuando más, á traducir con más ó menos facilidad y hacer algunas versiones con ayuda de diccionario.

Mi sorpresa fué grande cuando uno de los alumnos, y no el más aventajado, me rogó en buen castellano que les dijera las impresiones que había recibido en las poblaciones visitadas de Alemania, y particularmente en Hamburgo.

Después pude apreciar que el método seguido por Dernehl es un método eminentemente práctico, que en su clase poco ó

(1) Se refiere á «El comerciante. Spanisches Sehrbuch für Kaufleute tanfmannliche Fortbildungsschulen vor Carl Dernehl, unter D. Ezequiel Solana, de Madrid, y D. Claudio Herreros, de Bilbao.»

mucho, mal ó bien, se habla y escribe español desde el primer día, y que la gramática se estudia después que los alumnos hablan con cierta soltura, y reducida á los conocimientos más indispensables. Es un método natural, casi maternal, que tiene alguna semejanza en sus principios con el de Berliz, pero que, en mi concepto, aventaja á éste. No lo digo yo, lo dicen los resultados obtenidos, que es testimonio vivo é irrefutable.

Con lenguaje claro y sencillo, en frases cortas y hablando muy despacio, expresé las agradables impresiones recibidas al visitar la antigua ciudad de Colonia con su magnífica catedral; al recorrer después el territorio que se extiende entre Colonia y Münster; el florecimiento industrial de Duisburg y Essen; la riqueza de Brema, con la desembocadura del Weser, y, sobre todo, la grandiosidad del puerto de Hamburgo, que á ningún otro de los por mí conocidos podía ser comparado.

Hiciéronme algunas observaciones sobre la pronunciación de ciertas letras: la *d*, principalmente, me instó Dernehl á que repitiera algunas palabras, sobre las que hizo observaciones á sus alumnos, y autorizó á éstos, con mi beneplácito, para que me dirigieran algunas preguntas sobre producciones españolas, costumbres, etc., al objeto de ejercitarse en el habla de Castilla, satisfacer su curiosidad y adquirir conocimientos. Pronto se entabló en la clase una conversación muy animada.

Entre los alumnos había algunos colegas, Maestros de las Escuelas de Hamburgo, aunque en su mayor parte eran comerciantes. También había una señorita.

La primera pregunta que se me hizo fué la de un alumno normalista. «¿Cuánto tiempo duran las vacaciones estivales en España?» Después me preguntaron acerca de la producción de vinos en nuestro país, del desarrollo de los ferrocarriles, del as-

pecto del terreno, de la constitución del Gobierno, de la organización de las Escuelas, de nuestra cultura, etc.

Pude cerciorarme de que aquellos jóvenes hablaban el español lo suficiente para sus relaciones comerciales, así como ví después que el español es el idioma extranjero cultivado en Hamburgo con preferencia á los demás, por las muchas relaciones que tiene aquel comercio con la costa occidental de Africa, con Méjico, con la isla de Cuba, con todas las repúblicas hispano-americanas donde se habla español.

Para que el ejercicio de conversación fuera más libre, y para que yo viera alguna parte de Hamburgo, se dispuso que tres alumnos aventajados, los tres Maestros para que pudieran hablar de Escuelas y de enseñanza, salieran conmigo á dar un paseo por el Alster.

El Alster es un gran lago que se forma en medio de la ciudad de Hamburgo, dando á ésta animación y belleza. Se divide en dos partes, el Alster interior, que convierte varias calles en canales y comunica con el Elba, y el Alster exterior, rodeado de paseos y quintas bellísimas, á donde se retiran los grandes comerciantes hamburgueses después de pasar el día en el centro de la ciudad en sus oficinas y escritorios. La extensión del Alster, calculada por el señor Vera, es próximamente como cuatro veces nuestro estanque del Retiro el Alster interior, y como unas treinta veces el exterior. El agua es dulce y clarísima. Multitud de vaporcitos blancos cruzan el Alster en todas direcciones, cobrando por el pasaje 10 pheniques, y centenares de cisnes, protegidos por la autoridad municipal, dan mayor encanto á las bellezas del lago.

Pronto hice conversación con mis simpáticos acompañantes, que eran Herr Apel, Herr Herzog y Von Lienen. Con ellos visité la Casa de Correos núm. 39, recorrí algunas de las mejores calles y paseos, y so-

bre todo las pintorescas orillas del Alster. Como no pretendo descubrir Hamburgo, ni referir los mil incidentes de nuestra conversación, hecha con más dificultad de la que deseáramos, voy á limitarme á reproducir de mi libro de Memorias, los siguientes datos referentes á las horas de clase y al sueldo que en Hamburgo disfrutaban los Maestros.

En Hamburgo, cada lección es de una hora, y el trabajo del Maestro se aprecia por el número de lecciones.

He aquí el número de lecciones semanales:

Directores, 12 lecciones.

Maestros, de 25 á 26.

Maestras, de 19 á 20.

Como se ve, los Directores tienen dos horas diarias de clase, los Maestros algo más de cuatro y las Maestras algo más de tres. A esto debe añadirse que, en realidad, la lección es de cuarenta y cinco minutos, porque los quince restantes para completar la hora, se destinan al recreo.

Consideraba yo este trabajo, comparado con las treinta y seis horas de clase semanales, sin recreos intermedios, que tenemos los Maestros españoles, cuando me dictaron esta nota:

La escala de sueldos de los Maestros hamburgueses, es la siguiente:

Maestros de primera enseñanza.

Sueldo inicial, 2.400 marcos. Hay siete aumentos cada tres años, seis de á 300 marcos y uno de 400. Sueldo máximo que se obtiene á los cuarenta y seis años de edad y veintiuno de servicios, 4.600 marcos.

Maestras de primera enseñanza.

Sueldo inicial, 1.600 marcos. Hay siete aumentos cada tres años de 200 marcos. Sueldo máximo, 3.000 marcos.

Rectores de Escuelas primarias.

Hemos dicho que reciben este nombre

los Directores de las Escuelas primarias de Hamburgo, y en general, los de Alemania, cuando las Escuelas tienen más de seis clases.

Sueldo inicial, 4.500 marcos. Hay cuatro aumentos, tres de 500 marcos y uno de 400, cada tres años. Sueldo máximo, 6.400 marcos.

Profesores de Escuelas Normales.

Sueldo inicial, 4.000 marcos. Hay cuatro aumentos de 600 marcos cada tres años. Sueldo máximo, 6.400 marcos.

Cuando los Profesores de las Escuelas Normales tienen otros estudios académicos aprobados en la Universidad, disfrutaban de mayores beneficios, siendo su sueldo inicial 4.000 marcos, con cuatro aumentos de á 600 marcos, dos de á 800 y uno de á 1.000. Su sueldo máximo es, pues, de 9.000 marcos.

Inspectores de primera enseñanza.

Sueldo inicial, 6.400 marcos, con tres aumentos de 600 marcos. Sueldo máximo, 8.200 marcos.

Maestros de anormales.

Los Maestros de las Escuelas de anormales, entre los que están comprendidos los de sordo-mudos y de ciegos, forman una clase especial y tienen 3.100 marcos como sueldo inicial y siete aumentos trienales de 300 marcos, que les dan un sueldo máximo de 5.200 marcos.

Dí yo, en justa correspondencia, aunque algo vergonzosamente, la escala de sueldos de los Maestros españoles, y hablando, hablando de la enseñanza y de las Escuelas en ambos países, llegamos al punto de partida (Pumpenstrasse, 37), donde nos despedimos.

Ezequiel Solana.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL se publica todos los miércoles y sábados. Precios de suscripción: 12 pesetas al año, 6 pesetas semestre.—La correspondencia y libranzas al Director.—Reina, núm. 8.—Madrid.—Aparcado, 131.

NOTAS PEDAGÓGICAS

Andrés Carnegie. La causa de la educación no ha tenido jamás un adalid más decidido y entusiasta que el célebre archimillonario llamado «el rey del acero».

Hasta la fecha ha dotado nada menos que 1.220 bibliotecas, empleando en ellas unos 40.000.000 de pesos.

Ha subvencionado cosa de 100 universidades, entre otras la de Tuskygee, que dirige el famoso educador negro Booker T. Washington.

Inglaterra, Canadá, Nueva Zelandia y Australia han participado muy particularmente en la munificencia de este hombre extraordinario, tan distinto de los otros reyes de la industria ó de la bolsa, que sólo se distinguen por... su dinero.

Cuando España estaba en el apogeo de su grandeza, producía también hombres grandes como Cisneros, que así atendían al alimento corporal dotando al Pósito de Toledo con 10.000 fanegas de trigo para que pudiera prestarse á los labradores pobres, como atendía al alimento del alma fundando la célebre Universidad Complutense ó de Alcalá de Henares, á donde pudieran asistir los estudiantes dotados de más talento que fortuna.

Hoy abundan poco los donantes muníficos, y cuando muere algún rico potentado no es raro que deje para fundar un asilo, un hospital, un convento, pero rara vez, como antes era costumbre, para una Escuela de Gramática ó para una cátedra de la Universidad.

S.

Asociaciones de Maestros.

Maestros auxiliares de Madrid.—Este Centro celebrará sesión extraordinaria el día 20 del actual, á las once de la mañana, en su local,

Grupo de Bailén, para tratar asuntos de suma importancia para la clase.

Por tanto, se ruega, con el mayor encarecimiento, la puntual asistencia de todos los señores Auxiliares.

Secretarios de Juntas provinciales de Instrucción pública.

Los nombres de los señores que en la actualidad ocupan dichos cargos, y los que se hallan vacantes, son los siguientes:

Alava: D. Alfredo Tabar López, nombrado con arreglo á la ley de 1895.—Albacete: Sin proveer aún.—Alicante: D. Daniel Enrique Palés, por ley de 1895.—Almería: D. José Manzano Castro, por ídem.—Ávila: D. Antonino Fernández, por oposición.—Badajoz: D. Antonio Chorot, por íd.—Barcelona: D. Rafael Vidal, por íd.—Baleares: Sin proveer.—Burgos: D. Julián Lacalle, por oposición.—Cáceres: Sin proveer.—Cádiz: D. Manuel Juliá Hubert, por oposición.—Canarias: Sin proveer.—Castellón: D. Juan Francisco Rello, por oposición.—Ciudad Real: D. Pablo Vidal, por íd.—Córdoba: D. Rafael González, por íd.—Coruña: D. Aurelio Silva Suárez, por íd.—Cuenca: D. Carlos Valentín Carratero, por íd.—Gerona: D. Juan Pastels Banquells, por íd.—Granada: D. José Aguilera, por ley de 1895.—Guadalajara: Sin proveer.—Guipúzcoa: D. Cesáreo Martínez, por ley de 1895.—Huelva: D. Manuel Lazo Real, por íd.—Huesca: D. José Estás, por íd.—Jaén: D. José Illana, por íd.—Leon: Sin proveer.—Lérida: D. Guillermo Heras, por oposición.—Logroño: D. Ramón Zuaza, por íd.—Lugo: D. Paulino Santos, por íd.—Madrid: D. Rafael López Mora, por ley de 1895.—Málaga: D. Antonio Quintana, por oposición.—Murcia: D. Luis Orts, por íd.—Navarra: D. Florencio Onsaló, por ley de 1895.—Orense: D. José Alvarez, por oposición.—Oviedo: Sin proveer.—Palencia: D. Porfirio Bahamonde, por oposición.—Pontevedra: D. Albiño P. tiño, por íd.—Salamanca: D. Luis Dominguez, por íd.—Santander: D. Primitivo Pelaez, por íd.—Segovia: Sin proveer.—Sevilla: Sin proveer.—Soria: Sin proveer.—Tarragona: Sin proveer.—Ternel: Sin proveer.—Toledo: D. Isidro Alonso, por oposición.—Valencia: D. Manuel Torres Orive, por íd.—Valladolid: Sin proveer.—Vizcaya: D. Manuel Argentino, por ley de 1895.—Zamora: D. Francisco Casas, por oposición.—Zaragoza: D. Nicolás Tello, por ley de 1895.

NOMENCLATOR DEL CONCURSO ÚNICO (*)

RELACIÓN de las vacantes anunciadas al concurso único en las diferentes provincias, y datos más curiosos de las plazas vacantes.

Provincia de Barcelona.

Escuelas elementales de niños.

Castellar de Nuch, con 625 ptas. de dot. y 315 de ret.; del p. de Berga, á 42 k. de éste y 18 de la estación de Guardiola; l. de 314 h. con a. de 617; produce patatas y cría ganados; tiene minas y canteras.

Lavid, con id. y 105 de aumento voluntario; del p. de Villafranca del Panadés, á 15 k. de éste y 6 de la est. de San Saturnino de Noya; l. de 113 h. con a. de 725; produce vino y tiene fábricas; carretera de San Boy á La Llacuna.

Santa Eulalia de Ronsana, con id. id.; del p. de Granollers, á 55 k. de éste y 6 de la est. de Caldas de Montbuy; l. de 173 h. con a. de 865; produce vinos, etc.

Montsquiu, con id. id.; del p. de Vich, á 22,2 k. de éste y 0,8 de la est. de San Quirico de Besora; l. de 686 h. agregado á San Quirico de Besora; produce cereales, granos y patatas.

Santa María de Oló, con id.; del p. de Manresa, á 80 k. de éste y 4 de la est. de Vich; l. de 398 h. con a. de 1.061; produce vino y cereales; carretera de Moyá á Calaf.

San Juan de Fábregas, con id.; del p. de Vich, á 20 k. de éste y 11 de la est. de San Quirico de Besora; l. con a. de 483 h.; produce trigo, patatas y maíz.

Cánoves, con id.; del p. de Granollers, á 10 kilómetros de éste y 7 de la est. de Garriga; c.º de 34 h.; a. de 727, produce carbón vegetal, maderas de construcción, vino, etc.; carretera de San Lorenzo Savall á Llinás.

Bagá, con id.; del p. de Berga, á 19,4 k. de éste y 1 de la est. de Guardiola Bagá; v. con a. de 804 h.; produce cereales, legumbres y hortalizas.

Masias de San Hipólito de Voltregá, con id.; del partido de Vich, á 15 k. de éste y 2 de la est. de Torelló; c.º de 283 h.; a. de 1.435; produce vinos y cereales.

Menistrol de Calders, con id.; del p. de Manresa,

á 18 k. de éste y de su est.; l. de 656 h.; el a. reside en Calders, del que dista 8 k.; su principal producción es el vino.

Berga (Auxiliaría), con id. y 105 de aumento voluntario; del p. de su nombre, á 100 k. de Barcelona y 3 de la est. de Olbán; c. de 4.454 h., a. de 5.269 h.; produce vinos y cereales.

Escuelas de niñas.

Corbera, con 625 ptas. de dot. y 360 de ret., del p. de San Feliu de Llobregat, á 7 k. de éste y 5 de la est. de Molins de Rey; l. de 999 h., a. de 1.753 h.; produce aceite y vino; carretera de Tarragona á Barcelona.

Castellar de Nuch (véase Escuela de niños).

Fonollosa, con id.; del p. de Manresa, á 15 k. de éste y 5 de la est. de Rajadell; l. de 51 h., c. a. de 835 h.; produce trigo, legumbres, vino y aceite.

Torre de Claramunt, con id.; del p. de Igualada, á 5,5 k. de éste y 2,5 de la est. de Capellades; l. de 1.954 h., a. de 730 h.; produce cereales, etc.; tiene fábricas de papel y de tejidos de algodón.

San Andrés de la Barca, con id.; del p. de San Feliu de Llobregat, á 11,1 k. de éste y 7 de la est. de Molins de Rey; l. de 745 h., c. a. de 827 h.; produce vinos y frutas.

Cañet, con ídem.

Mura, con id.; del p. de Manresa, á 20 k. de su est.; l. de 438 h. con a. de 636; produce vino, etc.; á 2 k. del pueblo hay unas hermosas cuevas de 1 k. de longitud de piedra pómez, con estalactitas y estalacmitas.

San Feliu Saserra, con id.; del p. de Manresa, á 33 k. de su est.; l. con a. de 549 h.; produce vino y cereales.

Fogás de Monclús, con id.; del p. de Granollers, á 28 k. de éste y 7 de la est. de San Celoni; c.º de 30 h. con a. de 838; produce cereales, etc.

(*) Los sueldos, retribuciones, adultos, etcétera son los que figuran en los presupuestos actuales; los habitantes (h.), los del censo vigente; k. significa kilómetros; est. estación; las distancias están tomadas según las últimas referencias, y lo mismo las producciones.

Escuelas de párvulos.

Olesa de Montserrat (Auxiliaría), con 625 de dot.; del p. de TARRASA, á 10 k. de éste y con est. en el ferr. de Barcelona á Zaragoza; v. de 3.316 h. con a. de 3.567; produce cereales y aceite.

Escuelas Incompletas de niños.

Montmajor, con 500 ptas. de dot.; del p. de BERGA, á 12 k. de éste y 16 de la est. de GIRONELLA; l. de 120 h. con a. de 698; produce trigo, maíz, patatas y legumbres.

Escuelas Incompletas de niñas.

Bigas, con 500 ptas. de dot. y 200 de ret.; del p. de GRANOLLERS, á 7 k. de éste y 7 de la est. de GARRIGA; l. de 30 h. con a. de 899; produce cereales, vino y aceite.

Viladordis, con ídem.; del p. de MANRESA.

Escuelas de ambos sexos que han de proveerse en Maestro.

Calonge de Calaf, con 500 ptas. de dot. y 80 de ret.; del p. de IGUALADA, á 22,2 k. de éste y 30 de la est. de CALAF; v. con a. de 1.438 h.; es pueblo minero.

Santa María de Oló, con ídem.

Salavinera, con 500 ptas.; del p. de IGUALADA, á 25 k. de éste y 3 de la est. de CALAF; l. de 142 habitantes, con a. de 309; produce cereales y vino.

Campins, con ídem.; del p. de ARENYS DE MAR, á 16,6 k. de éste y 8 de la est. de SAN CELONI; lugar con a. de 308 h.; produce cereales.

Escuelas de ambos sexos que han de proveerse en Maestra.

Orsavinyá, con 500 ptas. de dot.; del p. de ARENYS DE MAR, á 11,1 k. de éste y 4 de la est. de PINEDS; c.º de 24 h. con a. de 333; produce vino y cereales.

La Nou, con ídem.; del p. de BERGA, á 12,2 k. de éste y 5 de la est. de FILLÓL; l. de 26 h. con a. de 260; produce cereales y legumbres.

Castelldefells, con ídem.

Falls, con ídem.; del p. de MANRESA, á 15 k. de éste y 5 de la est. de RAJADELL; c.º de 15 h.; el a. reside en FONOLLOSA, del que dista 10 k.; produce legumbres, vino y aceite.

San Quirico Safajá, con ídem.; del p. de GRANOLLERS, á 25 k. de éste y 12 de la est. de CENTELLAS; l. con a. de 291 h.; tiene pozos de nieve.

Collsuspina, con ídem.; del p. de VICH, á 17 k. de éste y 8 de la est. de BALENYÁ; l. de 162 h., con ayuntamiento de 359; produce cereales y patatas.

Canovellas, con ídem.; del p. de GRANOLLERS, á 2,8

kilómetros de éste y 1 de la est. de VICH; l. de 984 h., con a. de 337; produce cereales.

Castell del Areny, con ídem.; del p. de BERGA, á 16 kilómetros de éste y 12 de la est. de RAELLS; l. de 38 h., con a. de 251; produce cereales y legumbres; tiene una mina de succino.

Olsinellas, con ídem.; del p. de ARENIS DE MAR, á 11,1 k. de éste y 6 de la est. de SAN CELONI; c.º de 11 h., con a. de 255; produce cereales.

Pachs, con ídem.

Gisclareny, con ídem.; del p. de BERGA, á 30 k. de éste y 6 de la est. de GUARDIOLA; l. de 25 h.; a. de 224; produce cereales y legumbres.

Saldés, con ídem.; del p. de BERGA, á 32,5 k. de éste y de su est.; l. de 167 h.; a. de 369; tiene minas de carbón sin explotar.

Gallifa, con ídem.; del p. de TARRASA, á 25 k. de éste y 15 de la est. de CALDAS-MONTBUY; l. de 93 habitantes; a. de 223; produce vino, etc.; carretera de SAN LORENZO SAVALLS á LLINÁS.

Brull, con ídem., del p. de VICH, á 12 k. de éste y 5 de la est. de BALEÑA; l. de 131 h.; a. de 331; produce cereales.

Olivella, con ídem.; del p. de VILLANUEVA Y GELTRÚ, á 15 k. de éste y 13 de la est. de SÍLGES; l. de 82 h., a. de 348 h.; produce vino y piedra de cal.

Figols, con ídem.; del p. de BERGA, á 16,6 k. de su estación, l. con a. de 286 h.; produce cereales.

Orrius, con ídem.; del p. de MATARÓ, á 10 k. de su estación; l. con a. de 268 h.; produce legumbres.

Valcebre, con ídem.; del p. de BERGA, á 22,2 k. de su estación; l. de 38 h., a. de 283 h.; produce cereales.

Tagamanent, con ídem.; del p. de GRANOLLERS, á 16 k. de éste y 8 de la est. de SAN MARTÍN DE CENTELLES; c. de 84 h., a. de 275 h.; produce cereales.

Nota.—Las retribuciones y aumentos voluntarios que se consignan para las Escuelas de Castellar de Nuch, Berga (Auxiliaría), Cabrera, Bigas y Calonge de Calaf son los que han venido percibiendo los Maestros hasta la fecha. Esto no obstante, el que sea nombrado no queda obligado á continuar el convenio, siempre que lo solicite al tomar posesión. En la misma libertad queda el Ayuntamiento de rescindir el contrato siempre que lo pida antes de que se posesione ó en el acto de la posesión del Maestro; pero en caso de no haber reclamación en contra por una ni otra parte, el convenio se considerará prorrogado por la tácita una vez satisfecha la primera mensualidad.

(B. O. de 8 de septiembre.)

Provincia de Logroño.

Escuelas de niños.

Rodezno, con 625 pta. de dot.; del p. de Haro, á 7 k. de éste y de su est.; v. de 7.776 h.; a. de 875 h.; produce vino, principalmente.

Anguciana, con id.; del p. de Haro, á 4 k. de éste y de su est.; coche á ésta; v. de 745 h.; a. de 779 h.; produce cereales y vino; carr. de Haro á Francia.

Agoncillo, con id.; del p. de Logroño, á 13 k. de éste y 4 de la est. de Recajo; v. de 692 h.; a. de 944 h.; produce cereales y ganado.

Ventrosa, con id.; del p. de Nájera, á 12 k. de éste y 60 de la est. de La Estrella; v. con a. de 526 h.; produce cereales, legumbres y maderas; tiene minas de cobre, hierro, etc.

Escuelas de niñas.

Bergasa, con 625 ptas. de dot.; del p. de Arnedo, á 5 k. de éste y 16 de la est. de Lodosa; v. con a. de 526 h.; produce vino, aceite y trigo.

Mansilla, con id.; del p. de Nájera, á 61 k. de éste y 75 de la est. de Cenicero; v. con a. de 583 h.; produce cereales, etc. Tiene minas y una fuente de sal usada para los dolores de estómago.

Muro de Aguas, con id.; del p. de Arnedo, á 15 k. de éste y 33 de la est. de Calahorra; v. de 545 h., a. de 748 h.; produce vinos, etc.

Auxiliares de párvulos.

Alfaro, con 625 ptas. de dot.; del p. de su nombre, á 67 k. de Logroño, con est. en el f. de Oastejón á Bilbao; c. de 5.953 h., a. de 258 h.; produce vinos, frutas, cereales, aceite, remolacha, etc.

Cervera, con id.; cabeza del p. de su nombre, á 72 k. de éste y de su est.; v. de 4.589 h., con a. de 6.002; produce cereales y vinos. Cuenta con un establecimiento de aguas bicarbonatadas; tiene bastante industria.

Aldeanueva de Ebro, con 500 ptas. de dot., del p. de Alfaro, á 12 k. de éste y 3 de la est. de Rincón de Soto; v. con a. de 2.705 h.; produce cereales y vinos.

Escuelas mixtas.

Bas de Santa Cecilia, con 500 ptas.; del p. de Logroño, á 28 k. de éste y 20 de la est. de Recajo; a. de 166 h.; es anejo de Jubera, del que dista 4 k.; produce cereales, etc.

Montemediano, con id.; del p. de Torrecilla de Cameros, á 8 k. de éste y 30 de la est. de Logroño; a. de 116 h.; el a. reside en Nieva, del que dista 3 k.; produce cereales, habas, etc.

Lumbreras, con id.; del p. de Torrecilla de Ca-

meros, á 19 k. de éste y 51 de la est. de Logroño; v. de 335 h. con a. de 830; produce manzanilla, etcétera; tiene una fuente de aguas minerales.

Ciriñuela, con idem.

Pazuengos, con id.; del p. de Santo Domingo de la Calzada, á 14 k. de éste y 35 de la est. de Haro.

Ocón, con id.; del p. de Arnedo, á 18 k. de éste y 17 de la est. de Alcanadre; v. de 709 h. con a. de 1.361; produce cereales y vinos.

Morales (a. de Cirneña), con id.; del p. de Santo Domingo de la Calzada, á 5 k. de éste y 28 de la est. de Haro; a. de 102 h. con a. de 288; produce cereales, legumbres, etc.

Urdanta (a. de Escaray), con id.; del p. de Santo Domingo de la Calzada, á 14 k. de éste y 33 de la est. de Haro; a. de 88 h.; á 5 k. de Escaray; produce cereales, pastos y maderas.

Turruncún, con id.; del p. de Arnedo, á 11 k. de éste y 28 de la est. de Calahorra; v. con a. de 312 habitantes; produce cereales, etc.

Torrecilla, con id.; del p. de Nájera, á 9 k. de éste y 13 de la est. de San Asensio; v. con a. de 220 h.; produce vinos y cereales.

(B. O. 10 septiembre.)

Provincia de Jaén.

Escuelas de niños.

Hornos, con 625 ptas. de dot. y 156,25 por gratificación de adultos; del p. de Orcera, á 11 k. de éste y 80 de la est. de Baeza; v. de 747 h., con ayuntamiento de 1.796; produce cereales y aceite.

Pontones, con id. ptas. de dot., 156,25 de retribución y 156,25 por adultos; del p. de Orcera, á 27 k. de éste y 61 de la est. de Vilches; v. de 525 habitantes, con a. de 3.499; produce centeno, garbanzos, etc.

Bailén (Aux.), con id.; del p. de la Carolina, á 19 kilómetros de éste y con est. en el f. de Linares á Puente Genil; c. con a. de 7.375 h.; produce aceite y cereales.

Fuensanta (Aux.), con 500 ptas.; del p. de Martos, á 10 k. de éste y de su est.; v. de 2.399 h., con ayuntamiento de 3.962 produce aceite y cereales.

Los Villares (Aux.), con 625 ptas.; del p. de Jaén, á 14 k. de éste y de su est.; v. de 3.846 h., con ayuntamiento de Jaén; produce aceite y cereales; carretera de Jaén.

Escuelas de niñas.

La Iruela, con 625 ptas. de dot. y 156 de ret.; del partido de Cazorla, á 1 k. de éste y 40 de la est. de

Quesada; v. de 979 h.; a. de 4.875; produce aceite y cereales.

Pontones, con ídem. (Véase niños.)

Ventas del Carrisal (incompleta), con 500 pescas de dot. y 125,25 de ret.; del p. de Alcalá la Real, á 7 k. de éste y 16 de la est. de Alcaudete; aldea de 320 h.; el a. reside en Castillo, del que dista 6 k.; produce aceite, y se cría ganado.

De asistencia mixta.

Santa Cristina, con 500 ptas. de dot. y 125 de retribuciones; del p. de Jaén, á 3 k. de éste y de su est. aldea de 175 h.; a. de Jaén; produce aceite.

Arroyo Molino, con 500 ptas.; del p. de Cazoria, á 15 k. de éste y 6 de la est. de Huesa; aldea de 144 h.; el a. reside en Huesa; produce cereales, aceite y esparto.

Onsares, con 500 ptas. de dot., 87,50 de ret. y 125 por adultos.

Venta de los Santos, con íd. y 125 por adultos; del p. de Villacarrillo, á 25 k. de éste y 40 de la est. de Vilches; a. de 360 h. con a. que reside en Castellar, del que dista 13 k.; produce aceite, cereales y legumbres.

Sabariegos, con íd., 62,64 de ret. y 125 por adultos; del p. de Alcalá la Real, á 27 k. de éste y 12 de la est. de Alcaudete; cr. de 36 h. con a. que reside en Alcaudete; produce aceite, cereales y frutas.

Mengibar (Auxiliar), con 625; del p. de Andújar, á 20 k. de éste, con est. en el f. de Madrid á Córdoba; v. de 3.157 h. con a. de 3.493; produce cereales, legumbres y aceite; carr. Espeluy.

(B. O. 12 de septiembre.)

Sección oficial.

Judice de la «GACETA». 15 de septiembre.—*Universidad de Granada.*

—Rectificando la relación de opositoras á Escuelas de niñas de grado superior, publicada en la *Gaceta* de 27 de abril último.

Juntas provinciales de Instrucción pública de Gerona y Logroño.—Anunciando á oposición la provisión de la plaza de Auxiliar de las Secretarías de dichas Juntas.

16 ídem.—Real orden concediendo el ascenso de escala á los Catedráticos que se expresan, por haber fallecido D. Manuel Laraña Ramírez, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Subsecretaría.—Anunciando á oposición la provisión de una plaza de Auxiliar, con destino á la

enseñanza de idiomas, y otra, también de Auxiliar, con destino á la enseñanza de Matemáticas, vacantes en la Escuela superior de Industrias de Cartagena.

Universidad de Zaragoza.—Concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de la Sección de Ciencias en el Instituto de Huesca.

Universidad de Granada.

Oposiciones.—En la relación de opositoras á Escuelas de niñas de grado superior, publicada en la *Gaceta* de 27 de abril último, se omitió, por equivocación, el nombre de la aspirante doña Josefa Sánchez Escañuela, la que se incluyó indebidamente con el núm. 16 entre las opositoras á Escuelas elementales, cuyas plazas no solicitaba, aspirando sólo á la^a de grado superior; y á instancia de la interesada se hace esta rectificación, publicándola á los efectos oportunos.

Granada 7 de septiembre de 1908.—P. E., el Rector accidental, *Pablo de Peña y Entrala.*

(*Gaceta* 15 septiembre.)

Junta provincial de Instrucción pública de Gerona.

En cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 29 de diciembre de 1907 y la Real orden de 26 de julio último, la plaza de Auxiliar de la Secretaría de esta Junta, con sueldo anual de 1.250 pesetas, ha de cubrirse por oposición en la forma y con las condiciones determinadas en el art. 43 del Real decreto calendado.

Los aspirantes al destino deberán remitir ó presentar á esta Junta su documentada instancia dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid.*

Gerona 31 de agosto de 1908.—El Gobernador, Presidente, *M. Moreno Churruca.* — El Secretario, *Juan Pastells.*

(*Gaceta* 15 septiembre.)

Junta provincial de Instrucción pública de Logroño.

En cumplimiento de lo que determina el art. 43 del Real decreto de 20 de diciembre de 1907 y disposición 5.^a de la Real orden de 26 de julio último, se anuncia para proveerse por oposición el cargo de Auxiliar administrativo de la Secretaría de esta Junta, dotado con el sueldo de 1.250 pesetas anuales.

Para tomar parte en estas oposiciones se requiere ser mayor de edad y poseer el título de Maestro de primera enseñanza elemental, justificando, además, las condiciones generales para todo cargo público.

Los ejercicios de oposición serán los que determina el art. 43 del citado Real decreto.

Los aspirantes presentarán sus instancias, debidamente documentadas, al Sr. Gobernador civil, Presidente de esta Junta, en el término de treinta días, contados desde la fecha de la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Logroño 9 de septiembre de 1908.—El Gobernador civil interino, Presidente, *Agustín Reboiro*.

(*Gaceta* 15 septiembre.)

NOMBRAMIENTOS

Salamanca.—Interinamente han sido nombrados Maestros: de Arenas de San Pedro (Ávila), don Jacinto Velázquez Frías; de Alcántara (Cáceres), D. Manuel Medina Testado.

Santiago.—Ha sido nombrada, fuera de concurso, Maestra de Requejo doña Lucila Fernández.

Teruel.—La Junta provincial de Instrucción pública ha nombrado maestros interinos: A don Zenón Royo, para Torre las Arcas; Quirino Sánchez, para Cubla; Rafael Pardos, para Aldehuela; Eduardo Guillén, para Singra; Jesús Culla, para Jabaloya; Pedro Andrés Ferreruela, para Torralba de los Sisonos; Esteban Navarro, para Lanzuela; Esteban Rodríguez, para Cuevas de Oañart; Santiago Ibáñez, para Parras de Martín; José María Herrero, para Cañada de Benatanduz; Samuel Calvo, para Alcotas; Adolfo Gresa, para Orivillén; José Hernández, para Guadalaviar; Juan Lacueva, para Torre del Compte; Sebastián Esteban Pérez, para Las Planas.

Maestras: D.^a Isabel Latorre, para Fuenferrada; María P. Gómez, para Visiedo; Jerónima A. Sebastián Cebrián, para Torralba de los Sisonos; María Navarro, para Palomar; Elena Gonzalvo, para Cirujeta; Teodora Iranzo, para Camarillas; Virginia Marín, para Jamants; Adela Herrero, para Cillados; Nicolasa Escriche, para Toril y Masegoso; Petra Izquierdo, para Forniches Alto; Bibiana Pérez, para Torre las Arcas; Teresa Sancho, para Ráfales.

Burgos.—Han sido nombrados Maestros: de Pampalga, doña Filonita Villaverde; de Palacios de la Sierra, D. Senador Blanco.

Granada.—Han sido nombradas Maestras interinas: de la Escuela de niñas de Macael (Almería), doña Concepción Bello, y de Gergal, doña Virtudes López Mora.

Pontevedra.—B. O. de 5 de septiembre: Publica el escalafón definitivo de los Maestros y Maestras de la provincia.

SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

D. Florencio Gómez Rodríguez, Maestro de Huerta de Abajo (Burgos).

Doña María Zambrano Delgado, Maestra de Palenciana (Córdoba).

D. Victoriano Hortigüela, padre de D. Pedro Sáez, propietario de la Revista de enseñanza *Voz del Magisterio*, de Santander.

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO.

Se acepta la renuncia presentada por doña Lucía Rioja Rodríguez del cargo de Maestra interina de Trujillo (Cáceres).

—Ha sido nombrado Maestro interino de Jerez de la Frontera, con 1.000 pesetas de sueldo, sin derecho á retribuciones, D. Francisco de la Milla y Alonso de la Florida.

—Se ha concedido la jubilación á D. Venancio Gadea, Maestro de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real); D. Francisco Fernández Muñoz, Maestro de Boleños (Ciudad Real), y á doña Lucía Herrero, Maestra de Villacázar de Sirga (Palencia).

—El Secretario de la Junta provincial de Castellón, D. Juan Francisco Rello, ha sido nombrado Auxiliar provisional de Derecho y Legislación escolar de los estudios elementales del Magisterio del Instituto de dicha capital.

—Ha sido nombrado Vocal de la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio, en la vacante producida por fallecimiento de D. Gabriel de la Puerta, D. Joaquín Fernández Prida, como Consejero de Instrucción pública.

DE PROVINCIAS

Distrito de Granada.

Han tomado posesión: de la Escuela de Cortes de Baza, D. Manuel Saletí Montero; de Lentep, D. Francisco Cassera Palma; de Yater, D. Luis Rodríguez y García, y de la de párvulos de Baza, doña Nieves Africa Bernal.

Distrito de Madrid.

Han tomado posesión: de la Escuela de Barona, D. Bernardino Gómez; de Paradinas (Segovia), doña Asunción Aguado García, y cesado en su cargo, el Maestro de Castrillo.

—La Maestra del pueblo de Torrelelesias (Segovia), doña Juana Jimeno, participa que la Escuela y casa habitación se encuentran en estado ruinoso, por lo cual es imposible dar la enseñanza y habitar la casa.

Distrito de Salamanca.

Ha sido jubilada, por haber cumplido la edad reglamentaria, la Maestra de Salvatierra de Santiago (Cáceres), y ha sido admitida la renuncia de su cargo á la de Tolbaños (Ávila).

Distrito de Santiago.

Ha tomado posesión de la Escuela de Santa Eulalia (Orense) D. Sebastián Hoyos y López.

—Por traslado de la Maestra que la desempeñaba ha quedado vacante la Escuela de Fuentefría (Orense).

Distrito de Valencia.

Ha sido admitida la renuncia de su cargo á la Maestra de Alborea (Albacete).

—Por hallarse gravemente enfermo el Delegado regio accidental de la Junta municipal de primera enseñanza de Valencia, D. Germán Rodríguez Dalmau, se ha encargado del despacho de dicha Delegación el Vocal de la misma D. Esteban Estevan y Estevan.

—Ha quedado vacante la Escuela pública de niños de Chiva de Morella (Castellón).

—Ha tomado posesión de la Escuela pública de niñas de Pina (Castellón) doña Hortensia Pérez de Lucía.

Distrito de Valladolid.

Se ha solicitado se prevean en Maestro las Escuelas de Pino de Bureba, La Parte, Jaramillo, Quemada y Quintanaortuño.

—Se hallan vacantes en la provincia de Burgos las Escuelas de Fresno de Rodilla, Tamarón, Barriuso, Guadilla de Villamar, Lajo, Obarenes, Riocerezo, Fresno de Riotirón, Riocerezo, Pino de Bureba, Barrio de Hiniestra, Cereceda, Jaramillo Quemado y Pangusión.

La Junta provincial de Instrucción pública de Vizcaya, en su última sesión acordó comunicar al Patronato de las Escuelas de fundación de Lejona la aprobación del Rector al nombramiento de Maestra propietaria de la Escuela de niñas, hecho por dicho Patronato á favor de doña María Aguirregomezcorra por virtud de oposición. Que pase

á informe de la Inspección el expediente promovido por la Junta local de primera enseñanza de Guernica, proponiendo para una recompensa honorífica al Maestro D. Onofre Antonio de Naverán, cursar al Rectorado, con informe favorable, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Echévarri para la supresión de la Escuela pública de niñas, por haberse instalado en dicha anteiglesia dos Escuelas de fundación particular legalmente autorizadas. Pasar al Maestro de Amaro un pliego de cargos, como consecuencia de la queja producida por la Junta local de primera enseñanza. Suspender por extemporánea toda resolución en la instancia que con fecha 18 de junio elevó doña Matilde Núñez á esta Junta por conducto de la local de primera enseñanza, solicitando quince días de licencia por enferma, y suplicar á dicha autoridad local imprima la posible actividad á la tramitación de los expedientes para evitar el perjuicio que con las demoras pudiera seguirse á los interesados. Comunicar á D. Pedro Ládaba, vecino de Carranza, la Real orden de 20 de julio último, por lo que se aprueba la reducción de categoría de la Escuela de fundación de niñas, del barrio de San Esteban. Cursar, insistiendo en los informes emitidos, el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Ládaba, D. Eladio García y D. Angel de la Brena, vecinos de Carranza, contra la resolución de la Subsecretaría, ordenando la aprobación del nombramiento de doña Elisa Palomero, hecho por el Ayuntamiento para la referida Escuela de niñas. Cursar á la Superioridad el escrito de D. Pedro Ruiz, Maestro de párvulos de Bermeo, en solicitud de los derechos que cree le corresponden para concursar por traslado Escuelas de la categoría de 1.375 pesetas y por ascenso de 1.650. Manifestar á la Junta local de Ermua, como resultado de la denuncia producida por el Maestro de dicha localidad contra la Maestra, que deben cumplirse las disposiciones vigentes respecto del funcionamiento de las clases durante las vacaciones caniculares. Cursar con informe favorable el expediente instruido por doña Encarnación García, Maestra de Ondárroz, solicitando el segundo período de observación por enferma. Conceder al Ayuntamiento de esta villa una prórroga hasta el 15 del actual, para que continúe la Exposición del Trabajo en el local de las Escuelas de Berástegui. Que por la Junta local de primera enseñanza de la capital se ordene á la Maestra doña María Maeztu precise la fecha en que empieza á hacer uso de la licencia de dos meses, que le ha sido concedida por Real orden para estudiar la Exposición anglofrancesa, y que desig-

ne la persona que ha de sustituirla durante su ausencia. Aprobar el informe de la Inspección sobre el traslado de local de las Escuelas de Ispaster.

Distrito de Zaragoza.

Las Escuelas de Lodosa (Navarra), han sido cerradas por haberse desarrollado en los niños la epidemia del sarampión.

—En la provincia de Navarra han quedado vacantes las Escuelas de Espronceda, Vidangos, Milagro y Errazu.

—El Maestro nombrado por concurso único para la Escuela de Villanueva (Teruel), no se ha presentado á tomar posesión de su cargo.

—Se ha solicitado se provean en Maestro las Escuelas de Undués Pintano (Zaragoza), y Oñón (Logroño).

—Ha quedado vacante la Escuela de Valdealgorta (Teruel).

—Varios vecinos de Calatayud han solicitado de la Junta provincial de Instrucción pública que se obligue al Ayuntamiento de Calatayud conceda 500 pesetas para sostener una Escuela en el barrio de la Estación.

CRONICA GENERAL

Lunes 14.—El Ministro de Fomento, Sr. González Besada, ha venido á Madrid para conferenciar con el de Hacienda, saliendo después para San Sebastián; este viaje se relaciona con la provisión la cartera de Hacienda, para que ha sido designado el Sr. Besada.—Se ha modificado el viaje que los Reyes realizarán al extranjero; por ahora está acordado que SS. MM. marchen desde San Sebastián á fin de mes, dirigiéndose á Munich, y luego á Dresde, para visitar al Rey de Sajonia; después se verificará la visita oficial al Emperador Francisco José, en Budapest, y no en Viena.—En Santillana (Santander), se ha verificado el bautizo del Príncipe que ha dado á luz la Infanta Luisa, esposa del Infante D. Carlos; ofició el Obispo de Sión, que impuso al recién nacido los nombres de Carlos María Fernando Felipe, siendo padrinos la abuela materna, Condesa de París, y uno de los hermanos del padre, asistiendo á la ceremonia muchas personas de la aristocracia.—La policía del Ferrol, ha detenido, en el momento que se embarcaban ilegalmente, á varios mozos de las aldeas que se dirigían á América.

Extranjero: Ha sido absuelto en París, el periodista que hace pocos meses disparó un tiro, é hiirió levemente al Teniente coronel Dreyfus, cuando

se verificó la traslación de los restos de Zola al Panteón Nacional.—En Pehalvé (Sicilia), se han declarado en huelga los curas de la población, y han impedido que se celebre la fiesta del patrono, porque el Administrador de la diócesis, aplaza la entrega de la Administración al nuevo Obispo.—De Tánger comunican, que el Sultán Muley Haüd, promete reconocer los compromisos de su antecesor, si se le dan facilidades para ello.

Martes 15.—El Rey ha firmado un decreto dando por terminada la actual legislatura y convocando las Cortes para el 12 de octubre próximo.—La sociedades obreras de Madrid han celebrado un mitin para testimoniar su conformidad con la minoría socialista del Ayuntamiento, especialmente con las acusaciones formuladas recientemente por Pablo Iglesias.—En la *Gaceta* se ha publicado una disposición con las bases del concurso para canalizar el Manzanares.—Un hombre ha sido atropellado en esta Corte por un ómnibus, pisoteándole las mulas la cabeza, y pasándole las ruedas por el cuerpo; el infeliz falleció al ser trasladado á la casa de socorro.—A pesar de todas las prohibiciones, se ha celebrado una capea de toros en Navalcarnero, resultando seis mozos del pueblo heridos gravísimamente.—Se ha suicidado en Bilbao arrojándose por un balcón, una joven que hace poco llegó de Méjico donde había perdido á sus padres; vino á la capital de Vizcaya para vivir con una tía suya; pero esta señora murió también, dejándola su herencia, que no ha disfrutado.

Extranjero: Ha fallecido en Tánger Mohamed Torres, Ministro plenipotenciario del Sultán; en representación de éste asistió á la Conferencia de Algeciras, llevando el peso de todas las deliberaciones.—Los católicos que asisten al Congreso Eucarístico de Londres han celebrado una solemne procesión en la que formaban unos 1.500 sacerdotes y 100 prelados; por indicaciones del primer Ministro inglés no se hizo la procesión por la calle, con el Santísimo Sacramento, sino por la Catedral de Westminster.—El total de invasiones de cólera, en Rusia, desde la aparición de la epidemia, es de 6.745 y el de defunciones 3.130.

Miércoles 16.—Aceptado por el Sr. González Besada el cargo de Ministro de Hacienda, y por el Sánchez Guerra el de Fomento, dichos señores juraron el cargo en San Sebastián, y hoy han regresado á Madrid. Para el cargo de Gobernador del Banco de España, que ocupaba el último de dichos señores, ha sido designado el Sr. García Alix, y para la Subsecretaría de Hacienda el señor Andrade.—Ya se ha circulado á las potencias la

nota redactada por España y Francia, sobre los asuntos de Marruecos y reconocimiento de Muley Hafid.—Ayer se ha verificado la solemne apertura de los Tribunales, pronunciando el discurso de rúbrica el Presidente del Supremo, Sr. Martínez del Campo, y leyendo, el Fiscal Sr. Ugarte, la Memoria de costumbre.—También ha reanudado sus trabajos, por terminar las vacaciones veraniegas, el Consejo de Estado.—El Ministro de la Guerra ha salido para San Sebastián con objeto de someter á la aprobación del Rey cuanto se relaciona con las modificaciones en las distintas armas y cuerpos del ejército.

Extranjero: En un pueblo de Italia, un marido engañado por su mujer ideó una feroz venganza; al efecto condujo con engaños á los amantes á una cámara frigorífica, dejándolos encerrados, donde perecieron de frío.—Un niño que en otro pueblo de Italia jugaba con una caja de cerillas, prendió fuego á su casa; el viento que reinaba hizo que el incendio se propagase á otras, quedando reducidas á cenizas 52 casas.—Un amante desechado porque no le quería una joven, se ha suicidado en Laval (Francia), metiéndose en una jaula de leones, que le destrozaron en pocos momentos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

En esta sección se contestará á todo el que no envíe el sello para la respuesta en carta particular.

Vega Ribadeo. X. No acostumbramos á recoger las cartas sin sellos.

Madrid. X. Idem íd.

Linares. J. G. Remitido libro.

Almáchar. A. L. Por los libros que le envío verá contestadas sus dudas.

Córdoba. M. M. Queda servido.

Chinchilla. L. H. Conformes.

Villalpando. S. S. A. Tomamos nota.

Capsanes. A. L. Cada 48 bonos dan derecho á un año de suscripción.

Tórtoles. A. P. Debe acudir al Inspector provincial y al Gobernador, como Presidente de la Junta de Instrucción pública.

Terrazas. M. N. El Registro A se nos ha agotado y se está reimprimiendo.

Bilbao. F. S. Sobre 13 duros.

Valverde Mérida. E. R. Recibido; lo tendremos todo en cuenta.

Camarifias. B. M. P. Mil gracias por el interés que le merece esta publicación.

Fortuna. F. A. Lo haremos en esa forma.

San Martín de Unx. F. E. Espero que lo hará como lo promete.

Muriellos. A. R. Remitidos.

Valdemesa. B. C. No se ha publicado ese libro.

Valencia. E. A. D. En estos casos lo que debe hacerse es pagar poco á poco.

Benamaurel. J. C. El Registro A se está reimprimiendo; no habrá ejemplares hasta fin de mes.

Romeral. M. A. Se le envía.

Saldaña. N. L. Idem, íd., íd. Se enviará en cuanto haya ejemplares.

Permuta.

La desea D. Daniel Dilla, Maestro de la Escuela de niños de Vinacete (Teruel) Bajo Aragón, buen pueblo, hermoso clima, muy próximo á estación en la línea de los Directos, á dos horas de Zaragoza; sueldo de 625 pesetas, 156,25 por retribuciones y 156,25 por adultos, con otro de las provincias de Madrid, Guadalajara y Toledo.

2-1

Maestro superior

desea colocarse en colegio privado. Lecciones particulares de primera enseñanza y preparación para el ingreso en la segunda. Informes en la redacción de este periódico.

Viajantes

se desean para un asunto fácil ó importante, bien retribuidos, con comisiones de consideración, según sean las comarcas que visiten. Se aceptan para todas las regiones de España. Ofertas con buenas referencias al I.I. «MERCURIO», en Sevilla.

2-2

Ganancias

y comisiones se obtienen con facilidad, aceptando la agencia para la propaganda de un asunto de indiscutible utilidad general. Dirigirse con referencias al I.I. «MERCURIO», en Sevilla (España).

2-2

EL PRIMER VUELO ESCOLAR

POR

D. Manuel Guáu Cucurull.

Este hermoso libro, correspondiente al primer grado de lectura, comprende: LECTURA, ESCRITURA, LECCIONES DE COSAS HISTORIETAS MORALES, CONVERSACIONES, 50 GRABADOS, 5 ARTÍSTICAS LÁMINAS para ejercicios de lenguaje.—Precio, 5 pesetas docena.

El autor, Maestro público de Almacillas (Lérida), manda un ejemplar como muestra, si le envían dos sellos de 15 céntimos por gastos de correo y envío.

4-4.

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificando entre todos los pueblos de España. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos, á 25 céntimos.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

CAJA DE AHORROS

De la **Compañía Madrileña de Urbanización**.—Lagasca, 6

Horas de oficina para la Caja de Ahorros: de 9 á 12 los días laborables y los domingos

La Ciudad Lineal es

El mejor negocio industrial

Para los especuladores.

Por un millón de pesetas el interés...	10	por 100
Por 500.000 pesetas el	9 y medio	por 100
Por 250.000 pesetas el.....	9	por 100

durante dos ó tres años, durante los cuales se convertirá su crédito en obligaciones hipotecarias á los tipos de emisión que habitualmente ofrecemos á los pequeños capitalistas.

Para los rentistas

que compren obligaciones en pequeñas partidas:	
á 425 de 1 á 25, interés	7,00
á 420 de 26 á 50, "	7,15
á 415 de 51 á 100, "	7,25
á 410 de 101 á 200, "	7,31
á 405 de 201 á 400, "	7,40
á 400 de 401 en adelante, interés.....	7,50

La Ciudad Lineal es

La mejor Caja de Ahorros

Para los pequeños capitalistas y la mejor y más cómoda para los escolares.

que suscriban obligaciones hipotecarias á plazos por medio de

Libretas nominativas reintegrables á voluntad

como las del Monte de Piedad de Madrid, pero con 4 por 100 de interés en vez del 3, y más facilidades que en las demás Cajas de Ahorros de España y del extranjero.

Libretas nominativas á plazo fijo

Eligiendo el suscriptor, al hacer la primera entrega, el plazo, para convertir el ahorro en obligaciones y éstas en metálico cuando así le convenga.

De seis meses, la Compañía abona el interés anual de	5	por 100
De un año, " " " "	6	por 100
De dos años, " " " "	6,50	por 100
De tres años, " " " "	7	por 100
De cuatro años, " " " "	7,50	por 100
De cinco años, " " " "	8	por 100

Libretas de ahorro al portador

Cuyo importe hace efectivo el que las presenta sin necesidad de decir su nombre. Interés del 4 al 8 por 100, lo mismo que las libretas nominativas, según el plazo elegido previamente para su negociación. La libreta de ahorro al portador es utilísima en todos aquellos casos en que conviene ó agrada la reserva, y se convierte en nominativa cuando lo pide el portador.

GARANTIAS En vez de ropas, alhajas y papel del Estado, que tienen como garantía otras Cajas de Ahorros, la Compañía Madrileña de Urbanización responde con todos sus negocios, ferrocarriles, tranvías, terrenos y hoteles, del pago de intereses y devolución del capital invertido en obligaciones compradas al contado por *especuladores y rentistas* ó compradas á plazos por los suscriptores de Libretas de ahorro.

De cada peseta ingresada en la Caja de Ahorros responde otra peseta á pagar, en virtud de contratos en vigor, por un comprador á plazos de terrenos ó de fincas. El total importe de lo que resta por cobrar de dichos contratos superior siempre al total de libretas de la Caja de Ahorros.

El pago de los compradores á plazos está perfectamente asegurado sin pleito ni cuestiones por cláusula, en virtud de la cual, en caso de demora, pierden todo lo pagado anteriormente.

En cada libreta, una peseta como minimum y 10.000 pesetas como maximum. Un suscriptor puede tener más de una libreta de 10.000 pesetas cada una, pero no venciendo dos en el mismo día.

La Compañía se reserva el derecho de no admitir suscripciones á su Caja de Ahorros más que hasta la cifra que de cada clase de libretas juzgue prudente aceptar en cada año. Número de la última obligación suscrita en 18 de Enero, 13.243.

Entregas en provincias, en las sucursales del Banco de España, para la cuenta corriente de la Compañía Madrileña de Urbanización, desde 100 pesetas, por valores declarados, letra ó libranza del Giro Mútuo. Los intereses se giran en la forma que indica cada interesado.

Para más detalles, dirigirse á las oficinas, Lagasca, 6.—MADRID

COMPANÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre, y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes: ó sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1 y 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Mabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Cero, Cumaná, y Trinidad, con transbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Marrácn, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 20 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta el 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

3-2

Imprenta HELENICA, á cargo de N. Millás.
3—Pasaje de la Alhambra—3